

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

Se vende una hacienda en el campo, en San Javier, partido de la Calavera; daran razon de mas pormenores y precio en la calle del Val de San Antonio, número 88, Murcia. 28-10

LA PAZ DE MURCIA.

Al ayuntamiento ha sido pasada para que informe una reclamacion de varios electores en queja de no haberse expuesto al público las listas electorales en la primera quincena de febrero, ni haber admitido estas reclamaciones de inclusion en las mismas, conforme previene el art. 22 de la ley electoral.

Después de hablar sobre este asunto en defensa del municipio el Sr. Ilan Albaladejo y haber dado su parecer contrario el Sr. Lacárcel Caballero, se acordó de dictamen una comision compuesta de los Sres. Meseguer Ilan, Diaz Garcia, Ilan Albaladejo, Lacárcel Caballero, Guevara, Cayuela y Almazan.

Como para proceder a lo que previene el art. 22 que queda citado debia haberse hecho en diciembre la rectificacion del empadronamiento que previene la actual ley municipal, que tan enlazada está con la electoral, y dicha ley orgánica municipal no ha empezado a regir hasta 1.º de febrero próximo pasado, creemos que no necesitará la comision esforzarse mucho para dar un dictamen favorable al municipio.

Con motivo de la circular publicada en el «Boletín oficial» acerca de la renovacion total de las juntas de evaluacion y repartimiento, el municipio de esta capital acordó en su última sesion ordinaria que su comision primera, que tiene los negociados de estadística y contribuciones, forme la lista de los 40 contribuyentes que ha de servir para elegir los cuatro vocales de la clase de propietarios, que con los cuatro concejales que se eligieron en 9 de febrero componeran dicha junta.

Desde la visita que hizo a esta capital el Sr. Soriano Fuertes, que no recibimos el periódico que nuestro paisano dirige bajo el título de «El Heraldo de las Artes.» Esperamos que nos siga favoreciendo con sus visitas y si le es posible nos envíe las números que no hemos recibido.

Si la coalicion triunfara y el pronóstico de la calle de Alcalá se cumpliera, seria de ver, bajo el cetro de D. Alfonso ó de D. Carlos, un ministerio compuesto sobre todo mas ó menos en la forma siguiente: El conde de Chesto ó Cabrera, presidente.

Ruiz Zorrilla, Gobernacion.
Kesteban Collantes, Gracia y Justicia.
Figueroa, Hacienda.
Nocedal, Estado.
Becerra, Fomento.
Marfori, Ultramar.
Rebullida, Marina.
Y Guerra, Tristany ó San Roman.
Para arreglar las cuestiones pendientes con Roma, podria ir de embajador a la Ciudad Santa el Sr. Martos, y para poner término a los conflictos americanos, el Sr. Diaz Quintero ó Washington.

La verdad es que cuando se ven ciertas cosas, hay motivo para creer que España se ha convertido en un verdadero manicomio.

El escultor Sr. Herades tiene construida la mano para la estatua de Floridablanca y se compromete a colocarla sin exigir por hoy su pago. Sin embargo, el municipio ha suspendido acordar en este asunto hasta enterarse de cómo y en cuánto se ajustó este trabajo.

En la última sesion ordinaria del municipio se leyó y aprobó el presupuesto adicional al de este año económico.

En la mañana de hoy han podido ocasionarse en la plaza algunas desgracias, la cual solo la Providencia ha podido evitar. La causa de ello ha sido el haberse espantado la caballeria del carro de un mozo que acudia a cargar a la puerta del almudi, tomando carrera por medio de la carretera, que como siempre estaba ocupada por multitud de personas que pudieran apartarse oportunamente, no sucediendo lo mismo a una burra que fué cogida y atropellada por la caballeria y el carro, quedando algo estropeada. Los mu-

chos baches que las lluvias han producido, hicieron volcar el carro por frente de la pescaderia, evitando así otras consecuencias.

Recomendamos a la autoridad recuerde y haga observar el art. 108 del bando y se evitaren casos como este.

El domingo dió cosecha poco grata para el hospital: por producto de una rifa de mujeres habida en la tarde del mismo, en la parroquia de San Antonio, tres de estas quedaron heridas y tuvieron que ingresar a causar estancias al establecimiento benéfico. Por la noche a las 9 tuvo entrada el cadáver de uno que fué muerto en la calle de la Gloria por tres heridas de arma blanca.

El Excmo. Señor mariscal de campo D. Fernando del Pino, nombrado capitán general de este distrito, ha salido de las islas Baleares donde se encontraba, dirigiéndose a Madrid, donde pasará unos dias antes de venir a encargarse del mando militar de este distrito.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia 20 de diciembre del año último para el arrendamiento del taller de medias del presidio de Cartagena, por falta de licitadores, se anuncia una segunda para el dia 22 del actual, bajo los mismos tipos y condiciones.

El gobierno ruso proyecta enlazar el mar Negro con el mar Caspio, por medio de un canal que ponga en comunicacion directa el litoral del Mediterráneo con el Asia central.

La longitud total del canal parece ser de 640 verstas (el versta corresponde a unos 1665 metros.) Calculando el número de operarios a 32,000 a razon de 300 jornales por operario y por año, bastarian 1800 dias, ó sea seis años, para realizar esta obra gigantesca. Los gastos se calculan en 81 millones de rublos, ó sea 10 millones de francos menos que los del canal de Suez.

Nadie desconoce la importancia que esta nueva via de comunicacion tendrá para el comercio y por eso el proyecto ha sido muy bien acogido en todas partes.

La antigua y acreditada libreria de los señores Vanda é hijos de Cuesta, de Madrid, acaba de publicar un libro titulado «Manual de la cria lucrativa de gallinas y demás aves de corral» que por el detenido estudio que revela y el gran número de datos que contiene, creemos que es de gran utilidad para cuantos se dedican a este ramo. Dicho libro está en venta en el establecimiento de LA PAZ.

Dice «El Deber:»
«Hemos oido con referencia a un diputado provincial por Lorca, que los concejales republicanos se han retirado de aquel ayuntamiento porque los radicales, que están en mayoría, se han negado a nombrar interventor a la persona que aquellos designaban.

Otros dicen que es mas cuestion de decencia que de empleo.

¿Se podrá saber lo que hay en este asunto?»

Leemos en «El Deber:»
«Sin duda a causa del mal tiempo, ó por inercia del Sr. Director del Hospital, este año no ha habido la concurrencia que en años anteriores en la faucion de S. Juan de Dios.»

Los mayordomos de la ermita de Jesús han acordado asistir este año a la procesion del viernes en traje de nazareno como es tradicional costumbre, algo olvidada de algunos años a esta parte, a condicion de pagar veinte y cinco duros el que falte ó ande el compromiso.

Por los adictos al gobierno se ha convenido que los candidatos para los tres distritos electorales de esta capital sean los señores siguientes:
Para el primero, D. Joaquin Foates y Contreras.

Para el segundo, D. Pedro Pagan.

Para el tercero, D. Lope Gisbert.

Todos son hijos y conocidos en la localidad y gozan de grandes simpatias; no dudamos que los que quieren el orden, la libertad y se interesan por la prosperidad de Murcia no han de negar sus sufragios a dichos señores.

No falta de atencion, sino un olvido nos ha hecho faltar a la visita diaria que ofrecemos a la semana «Crónica del Seguro» y esperamos nos lo dispense.

Varios alumnos de la universidad tratan de crear una revista científico-literaria quincenal.

Todavía continúa la cuestion de las poesias premjadas por la Juventud Católica; mientras «El Derecho» reproduce la contestacion del Jurado que publicamos nosotros, «La Crónica del Seguro» publica una contestacion al mismo Jurado.

El alfonsino «Ideal Político» llama candidos a los radicales y les dice que mientras no se confiesen antidinásticos de D. Amadeo no tienen derecho a que los reciban las demás oposiciones.

Esto le sucede al que juega con dos barajas y no otra cosa pretenden los radicales.

El ayuntamiento ha concedido al sargento de municipales Sr. Peceño una gratificacion de 1199 pesetas en remuneracion de su doble servicio desempeñando interinamente la depositaria, desde que falleció el depositario interino Sr. Cerdan. Sin embargo, como no hay fondos y para cuando los haya hay créditos anteriores, el Sr. Peceño tendrá que esperar algun tiempo.

Habiendo incluido el Sr. Soriano Fuertes al ayuntamiento de esta capital entre los favorecidos con el ejemplar de su obra «España artística é industrial en la Exposicion de 1867», que como recuerdo ha dedicado a varios de sus paisanos, la corporacion municipal acordó manifestar que lo habia recibido con sumo agrado.

VARIIDADES.

EPÍSTOLA A ABU-BEKER.

Escribir y crear es nuestro fuerte no hay poste ya sin cartelón impreso ni pluma ociosa ni punzon inerte. (B. de los Herreros.)

Comprendo, amigo Abu, tu amarga pena al contemplar la literaria hueste que tiene a Murcia de escritores llena.

Tambien yo la contemplo; es una peste que a mil y mil ingenios ha infestado, y tanto que tambien el tuyo infeste.

El mundo ya por esta contagiado, con pluma en ristre y prepa en astillero, del periodismo al campo se ha lanzado.

Ya no hay clases ni hay vicio; el vate ya no entona su voz, y se retira. (Haro al escuchar la voz de un vocinglero.)

Ya todo el mundo al periodismo aspira, y el que antes era un necio, es hoy poeta, que al compás de un violon pulsa una lira.

Hoy la prensa periódica es receta, que vuelve en escritor al escribiente y hace de una gazolla una caxeta.

Todo el mundo es de Apolo pretendiente, y el que ser hijo suyo aun no ha logrado, quiere su primo ser ó su pariente.

Uno, ansioso este nombre celebrado saca en escena a la infeliz *Urganda* ó pinta al Cid de chulo disfrazado.

Otro disputa hinchada y tieso anda, porque escribió un romance en donde althabló en caló a la Virgen veneranda. (vo Quien escribe un artículo lascivo,

probando que el amor libre es muy sano y que deb. llegar hasta la viva.

Quien al alto Helicon se lanza ufano y después de haber en la Hipocrene, una bajada entona sobre el guano;

Y quien, por no pasar plaza de nove, con una glosa al mar su ingenio halaga, y de la mar hablando se entretiene.

De escritores, en fin, hay una plaga: todos escriben con extraños fueros... ¡Ay, Abu, que tormenta nos amaga!

Temo, al ver esta harnada de copleros, que el estro de las musas agotando, dejan al estro de la musa encorados.

Decirte no sabré como ni cuando vino esta peste aquí; pero es lo cierto, que la tal peste ya me va apestando.

Yo te confieso, oh jóven inesperto, que aunque del mal la causa yo barrunto, no sé en verdad a quien echarle el muer-

to. ¿Qué opinas tú Abu-Beker, de esta asun- Será que Apolo castigarnos quiere por haberle faltado en algun punto?

Mi juicio absorbo con afán inquieto y busca entre los clásicos murcianos alguno que la pague, sea quien fuere.

Pero en mis escrutinios sobre humanos, no queriendo culpar a nadie, imito al hombre que neutral lavó sus manos;

Ello es que contra el ciclo, algún delito, alguna meogua ó bárbaro exabrupto, en prosa ó verso debe haberse escrito;

Y que el ciclo a su vez, dando un espanto nos arrojó esta plaga. ¡Porque el ciclo, suele tambien a veces ser muy brutal!

Y aquí comienza, Abu, tu desconsuelo; pues desde entonces vino la cosecha que de letrados, bulle en nuestro suelo.

Desde entonces, no hay necio que a esta fecha no haya compuesto un drama, ni hay herero que a Filis no haya escrito alguna culebra.

No falta quien se atreva al mismo Hómero;

dicendo que la *Iliada* es vil basura: ¡y más, si quien lo dice es bursucero!

Escribe el sangrador; escribe el cura; escribe el boticario y el hortera; y escriben tantos que es una harnosura.

Y el que antes escritor tan solo era, hoy sube a la tribuna con dentado; y ahí, azando la voz con saña fiera nos lanza una oracion que mete miedo: y entre apóstrofes mil y oscelaciones, dice cada sámez que canta el credo.

Estas, amigo, son nuestras reuniones, de la presente edad, esta es la suerte; y son esas tambien sus diversiones.

Las letras hoy, del mundo son el fuerte el que no es orador, quiere ser vate. «No hay pluma ociosa ni punzon inerte.»

Ya no existe quien haga chocolate ni quien peine el cabello; porque el mundo tan solo aspira al literario empato.

El sabio trova, junta al necio innundo trova el alusto, el grave y el travieso; y en trovar hay empeño tan profundo, que si Dios no remedia tal exceso, temo, que a fuer de haber tantos copleros llegue a faltar un dia a los yeseros.

J. P. Tejera.

ARQUEOLOGIA SAGRADA.

PAPA.

Tiara.—Capello.—Mitra.

Con motivo de haberse hablado de variar el nombre de la *Tiara* ó mitra del Papa, vamos a decir algo de su historia a instancias de personas respetables.

La *Tiara* del Papa es una especie de gorro redondo y bastante elevado, adornado con tres coronas de oro, enriquecidas de piedras preciosas, puestas la una sobre la otra, y termina en punta, en cuyo remate hay un pequeño globo con una cruz.

El Papa Hormisda, elegido en el año 514, no usaba sobre su gorro mas que la corona real de oro que el emperador de Constantinopla habia regalado a Clodoveo, y que este monarca francés habia enviado a San Juan de Letran.

El Papa Bonifacio VIII, que ascendia al solio pontificio en 1294, añadió a la tiara la segunda corona; y Juan XXII, que murió en 1334, puso la tercera corona, para indicar la jurisdiccion espiritual del jefe de la iglesia sobre las tres partes del mundo que entonces eran conocidas; Europa, Asia y Africa.

Y habiéndose posteriormente descubierta la América y la Oceanía, quisieron que exprese estas dos nuevas partes del mundo, cambiando el nombre de *Tiara* en *Pentarrano* y *Pentareño*.

El padre Flores supone que el Papa San Silvestre, que ascendió al pontificado en el año 314, usó la tiara con una corona. Bonifacio VIII añadió la segunda, y Urbano V, elegido en el año 1362, puso la tercera, por lo que se llama tambien la tiara, *Triarrigno*.

El abate de Choisy dice que los Papas no usaban su principio mas que un gorro sencillo de una figura parecida a las gorras ó mitras frías.

Una cajada era en un principio un adorno de cabeza usado por las mujeres persas, y luego fué un distintivo de los reyes y príncipes. Los del Ponto y de Armenia la usaban tambien, y venia a ser una especie de turbante ó tocado con una garzota ó penacho derecho. Los consejeros ó satrapas llevaban igualmente la garzota en la tiara, pero con la diferencia que estaba inclinada ó curvada hacia adelante, y otras veces hacia atrás.

Los sacerdotes judios usaban una tiara parecida a una corona pequeña hecha de tela de lino; pero el Sumo Sacerdote la llevaba con una túnica de oro sobre la frente, en la cual estaban grabadas estas palabras: *La santidad del Señor*.

La insignia pontifical con la que cubrian la cabeza los flámines paganos se llamaba *Apex*, Apice.

Esta especie de gorro se reducía a un bonete blanco llamado *Albogalero*, por hacerse de la piel de una víctima blanca sacrificada a Júpiter. Remataba en punta, formada de un palo de olivo que salía de un círculo al que llamaban *stropo*, y de-

jaha figurada una cruz. El Apex ó Albogalero era el primero entre los signos del sacrificio y del honor sacerdotal entre los paganos, pues denotaba la suprema excelencia en lo sagrado, como entre nosotros la tiara.

Valerio Máximo dice que el flamin Sulpicio fué depuesto del sacerdocio porque se le cayó el Apex de la cabeza mientras sacrificaba; por cuya razon, y para evitar un accidente semejante, se le añadió los *offendices* ó cintas con las que se ataba debajo de la barba.

El *Capello*, voz italiana que se pronuncia *Capelo*, es el sombrero sucarnado que traen los cardenales.

Introdujo su uso Innocencio IV en el año 1245 para recordarle la prontitud con que debian correr por derramar su sangre por Jesucristo. Antiguamente usaban mitras como los obispos.

Los sombreros forrados de verde que traen los arzobispos y obispos se dice que empezaron a usarse en España por los años 1400, y que los introdujo en Francia el arzobispo Tristán de San Lázaro.

En el dia se da nombre de *Mitra* al ornamento de la cabeza propio de los arzobispos, obispos y demás dignidades llamadas por ella *mitradas*. Su figura es alargada, y remata en punta, haciendo dos como hojas ó caras, una delante y otra detrás, y por los lados de medio arriba está abierta y hendida, y de la parte de atrás penden dos como fajas que caen sobre los hombros.

El padre Ayala, citando al cardenal Bona, dice que la mitra conforme se usa en el dia es un adorno moderno, que apenas se habia introducido aún antes del siglo X.

Los obispos griegos no usan mitra; sólo la lleva el patriarca de Alejandría.

San Jerónimo, hablando de la tiara, manifiesta que es palabra griega que el uso ha hecho latina, de la cual dice Virgilio: *Sceptra qua sacerque tiaras*, género de gorra que usaban los persas y los caldeos.

Pablo II concedió el uso de las mitras a los cardenales. Alejandro II permitió el uso de la mitra a Uladislaw, duque de Bohemia, cuyo permiso, concedido, según se cree, por primera vez a un laico ó seglar, fué confirmado por Gregorio VII.

Con la palabra hebrea *mitneset* se indica, en general un casido de la cabeza. Con el tiempo se usó de la voz tiara para significar el adorno de la cabeza de los pontífices hebreos, y quedó el de mitra para denotar el adorno de la cabeza de los demás sacerdotes.

Tambien se llamaba mitra entre los hebreos el adorno de la cabeza de las mujeres; y tal era, por ejemplo, el que se puso Judith para ir a ver a Holofernes. —Joaquin Bastós.

(«La Crónica de Cataluña.»)

Salud a todos sin necesidad de medicamentos.

Ninguna enfermedad resiste a la deliciosa **Revalenta Árabe** Du Barry, que cura su medicina, ni purgantes ni gastos, las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, piñitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, erupción, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita; economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los **biscochos de Revalenta**, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas a los mismos precios.

La **Revalenta al Chocolate** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de 42 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

BARRY, Du Barry y Comp., 1, calle de Valverde, 1 Madrid.

Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 150—127

SECCION DE NOTICIAS

De «El Popular» copiamos las siguientes:

En la prueba que uno de nuestros regimientos de Ingenieros ha hecho dias pasados en la dehesa de Amaniell, del nuevo armamento reformado, resulta, que al cabo de dos horas de fuego habian quedado inutilizadas é inservibles la mayor parte de las carabinas entregadas. Esto que parece mentira es verdad, y parece mentira porque no se concibe cómo se entrega al ejército un armamento completamente ineficaz despues del dinero que ha costado. ¿De quién es la inmensa responsabilidad que se contrae al advertirse estas faltas? ¿Se puede abusar de tal modo de la seguridad del ejército y de los fondos del país? Pedimos que se haga luz sobre este asunto.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

—Nombrando oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Guerra al coronel de infanteria D. Juan Alvarez y Rivarola, en la vacante que resulta por ascenso á brigadier de D. Teodoro Sagasta y Antoniana.

—La secretaria del Ministerio de Hacienda se compondrá de los empleados siguientes:

Un subsecretario, jefe superior de Administracion.

Un oficial mayor, jefe de Administracion de primera clase.

Un oficial primero, jefe de Administracion de segunda clase.

Tres oficiales segundos, jefes de Administracion de tercera clase.

Tres oficiales terceros, jefes de Administracion de cuarta clase, uno de ellos letrado.

Y los auxiliares que determine una disposicion especial dentro de la cantidad presupuesta.

—Nombrando oficial mayor del Ministerio de Hacienda, con la categoria de jefe de Administracion de primera clase, á D. Cayetano Sanchez Bustillo, que lo es primero del mismo Ministerio, con la de jefe de Administracion de segunda.

—Nombrando oficial letrado del Ministerio de Hacienda, con la categoria de jefe de Administracion de cuarta clase, á D. Manuel Alvarez Capra, auxiliar jefe de Negociado de primera clase del mismo Ministerio.

—Nombrando archivero bibliotecario del Ministerio de Hacienda, con la categoria de jefe de Administracion de cuarta clase, á D. Indalecio Morales Septiem, auxiliar jefe de Negociado de primera clase del mismo Ministerio.

—Nombrando oficial del Ministerio de Hacienda, con la categoria de jefe de Administracion de cuarta clase, á D. Francisco de Laiglesia.

—Artículo 1.º El cuerpo de inspectores de Hacienda queda reducido á tres inspectores generales, tres inspectores y cuatro subinspectores, los cuales se refunden en las Direcciones generales de Contabilidad, Aduanas, Rentas, Contribuciones, Tesoro y Propiedades del Estado, ejerciendo en ellas las funciones de segundos jefes y de jefes de seccion.

Art. 2.º El Ministro, por sí ó á propuesta de las Direcciones generales, dispondrá las visitas que hayan de girarse, y designará el inspector que las haya de ejecutar, nombrando á la vez el empleado ó empleados de la Administracion central ó provincial que hayan de acompañar á aquel como auxiliares.

Art. 3.º Los inspectores se entenderán con el Ministro cuando practiquen visitas dispuestas directamente por este, y con los respectivos Directores generales cuando las visitas hayan sido propuestas por ellos. En todo caso deberán dar directamente cuenta al Ministro de todo asunto que en su concepto lo merezca.

Art. 4.º Los inspectores segundos jefes tendrán en las Direcciones las atribuciones siguientes:

1.º Intervenir las cuentas de gastos del material de la Direccion.

2.º Formar parte de la Junta de subasta de todos los servicios públicos que en su ramo se contratan.

3.º Tener conocimiento de todas las órdenes y comunicaciones oficiales que se reciban en las Direcciones, excepto las que tengan carácter reservado.

4.º Poner en conocimiento del Director las faltas de cualquier clase que note en la oficina central y en las demas dependientes de su ramo, corrigiendo por sí las leves, y adoptando en los casos urgentes las disposiciones oportunas, dando cuenta inmediatamente al Director.

Art. 5.º Los inspectores segundos jefes serán necesariamente oídos, y habrán de dar dictámen escrito y razonado en los casos siguientes:

1.º En los expedientes de calificacion de

aptitud, servicios y faltas de los empleados de su ramo.

2.º En los de aprobacion de cuentas y gastos de cualquier especie y en los que versen sobre devoluciones que haya de hacer el Tesoro.

3.º En los de aprobacion de subastas y contratos.

4.º En los de aclaracion, interpretacion ó modificacion de cualquier artículo de las instrucciones, reglamentos, Ordenanzas, tarifas, Aranceles y tipos de imposicion, y en los de cualquier medida ó propuesta de interés general.

Art. 6.º Los inspectores, cuando practiquen visitas, tendrán todas las atribuciones que les asignan los reglamentos, vigentes, siempre que no estén en contradiccion con lo preceptuado en el presente decreto.

Art. 7.º Para ser nombrado en lo sucesivo inspector general, es necesario haber servido á lo menos 10 años en el ramo á que se haya de asignar, ó 20 en las demas de Hacienda pública, y haber desempeñado por espacio de cinco años plazas de jefe de Administracion. En los ramos que se rigen por reglamentos especiales, la plaza de inspector general se considerará la primera del cuerpo y término de carrera; por lo tanto, para optar á ella es circunstancia indispensable pertenecer al mismo cuerpo. Para ser nombrado inspector, es necesario haber servido á lo menos cinco años en el ramo á que se le destine, ó 15 en las demas de Hacienda pública, y haber desempeñado plazas de jefe de Administracion tres años al menos. Para ser nombrado subinspector, es necesario haber servido á lo menos tres años en el ramo á que se le destine, ó 10 en las demas de Hacienda.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones no legislativas que traten de los inspectores de Hacienda en cuanto se opongan al presente decreto.

—De conformidad con lo propuesto en real decreto de esta fecha, S. M. el Rey se ha servido destinar á la Direccion general de Contabilidad, á los inspectores de Hacienda D. Pascual de Altolaquirre y don Ramon Oliveros.

A la de Aduanas, al inspector general D. Pablo de Santiago y Perminon.

A la de Rentas, al inspector general don Mariano Sanz, y al subinspector D. Sergio Suarez.

A la de Contribuciones, al inspector general D. Fernando Miranda y Pascual, y al subinspector D. Lorenzo Hernandez.

A la del Tesoro, al subinspector D. Faustino Hernandez.

Y á la de Propiedades y Derechos del Estado, al inspector D. Juan Morales y Serrano, y al subinspector D. José Creagh y Navas.

—Declarar cesantes por reforma, y con el haber que por clasificacion les corresponda, á D. José Plácido Sanson y D. Donato Lorenzana, inspectores de Hacienda; y á D. Manuel Blanco de Robles, subinspector del mismo cuerpo.

Los periódicos carlistas de anoche publican el Manifiesto que por orden del duque de Madrid dirige la Junta central católico-monárquica al partido para que acuda á las urnas.

He aquí el documento:

«JUNTA CENTRAL CATÓLICO-MONÁRQUICA»

SECCION DE ELECCIONES.

El duque de Madrid ha examinado detenidamente qué actitud conviene más al partido carlista en la próxima lucha electoral; y con maduro consejo, oido el parecer de muchos, mirando al principal interés de todos, ha resuelto que el partido carlista acuda á las urnas con decision y energía, y procure con empeño la derrota del Gobierno, y á toda costa envíe á la futura Asamolea una representacion numerosa, decidida y compacta, de las ideas, los sentimientos y deseos del verdadero pueblo español.

Sabe el duque de Madrid que el triunfo de la justicia y de la libertad cristiana no está guardado en el fondo de las urnas electorales; sabe el duque de Madrid que estas lamentables luchas, como el febril, incandescente afán de la prensa periódica, como todos los medios de destruccion con tan buena suerte empleados por el liberalismo, inspiran profunda aversion al gran partido nacional; sabe, en fin, y con todo su corazón lo aprueba y aplaude, que los hombres de espíritu varonil y ánimo levantado, antes quieren arriesgar heroicamente la vida y refrescar con su propia sangre los laureles de Herrera y las Peñas de San Fausto, que bajarse á desbaratar y romper torpes amañados y miserables intrigas con que los Gobiernos liberales procuran prolongar algunas horas su insufrible tiranía, haciendo más odiosas, y convirtiendo en mentidas farsas, ó ridiculas ó sangrientas, las luchas electorales.

Pero no se puede levantar un edificio sin remover los obstáculos y disponer el terreno: ni se ganan las grandes batallas con disparar el fusil y poner mecha al cañón; sino siguiendo la voz del general que estudia el campo, espía al enemigo y combina las maniobras que hacen los tiros certeros y aseguran la victoria. Y el duque de Madrid, pesándolo todo, conociéndolo todo, nos manda ir á las urnas. A las urnas, pues: á luchar con decision; y si es posible á vencer.

Retraerse, como sistema y en absoluto, es rendirse, es someterse, es morir. Retraerse de la lucha legal ahora cuando todas las fuerzas, todos los rencores y todos los desengaños se aprestan á batallar contra el primer obstáculo que hay en nuestro camino, sería desaprovechar neciamente lo ganado; sería devolver con creces al enemigo las ventajas que con su ceguera nos favorece cada dia; sería torpeza insigne, desatinado consejo de miedo pueril ó de egoista indolencia.

Nuestro enemigo triunfante se empeña en aumentar nuestras fuerzas, quiere facilitarnos ocasiones propicias y prepararnos el campo para vencerle: ¿hemos de desperdiciar tan útil, tan inesperado auxilio? Si la evidencia no le mostrase, la temerosa impaciencia con que los parciales del Gobierno aguardan nuestra resolucion, señalaría al partido carlista seguro derrotero. Nuestros esfuerzos de ayer han creado la situacion insostenible de hoy; nuestros esfuerzos de hoy precipitarán los sucesos y dispondrán á maravilla el terreno para alcanzar en breve, con la ayuda de Dios, el triunfo definitivo.

Solo Dios forma y constituye los pueblos á través de los siglos con amorosa y sabia providencia; sólo Dios puede hacer constituciones, y dar libertad y dicha á los pueblos que las acatan y las cumplen: hay que acabar de una vez y para siempre, con la tiranía insostenible de los partidos que cada año quieren constituir las naciones desquiciadas en moldes asfixiantes donde la fe y el patriotismo, las tradiciones, las glorias, la paz y la libertad de los pueblos se ahogan y mueren quebrantados y deshechos.

En la Iglesia de Dios brilla sin sombras la verdad eterna, á cuya luz viven en paz y justicia los imperios: hay que hendir en el polvo donde se engendró la soberbia locura de los que quieren derribar la Cruz de Cristo al nivel de los idolos, y erigiéndose en providencia satánica de hombres y naciones, dictan derechos naturales al individuo, mudan á su antojo los fundamentos de las sociedades, ponen en lugar de Dios la voluntad del más fuerte ó de los más, y vuelven á asentar el mundo en tinieblas de muerte.

El amor de la familia, la santidad del hogar, la honra de los hombres vienen del cielo, y sólo en manos de Dios tienen vida propia y segura; hay que domar y quebrantar el insolente orgullo que pretende arrancar de brazos de Dios la santidad de la familia y la honra de los hombres y lanzarlos al inquieto vaiven de mudables mayorías; que legitima á los hijos del crimen, y niega todo derecho y marca con nota de infamia á los hijos de la virtud.

No más hablar de derechos ni á los pueblos ni á los reyes, para hacer de los reyes Cesares y convertir á los pueblos en turbas de rebeldes: ya es hora de que vuelva á sonar triunfante en el mundo la voz humilde que sólo enseña caridad y deberes, y convierte á los pueblos en familias de hermanos, y hace de los reyes padres de los pueblos. No más altares al demonio; no más despotismo disfrazado de libertad; no más extrañas ingerencias: es hora ya de dar á Dios lo que es suyo; de reconstituir la patria de Recaredo y Felipe II; de que la autoridad represente y simbolice la fe de los católicos y el amor y las tradiciones de los españoles: es hora ya de que en España toda, de Cádiz al Pirineo, y más allá de los mares, ondee sola y triunfante la bandera de Dios, de España y del Rey.

Para hacerse dignos del encargo que Dios les ha confiado, los españoles que siguen la santa bandera española tienen que vencer primero las justas iras del cielo, irritadas por la impiedad de unos, por la indolencia de muchos, por los pecados de todos; más los cristianos sabemos que Dios se deja vencer con lágrimas y oraciones.

Para ser más fuertes que los enemigos que de todos lados nos cercan y amenazan con las armas del poder, son necesarios abnegacion sin limites, heroicos sacrificios, unidad y obediencia inquebrantable: más los carlistas sabemos que la obediencia obliga siempre; que en los momentos supremos tambien el heroismo es obligatorio, y para el partido carlista, más que obligatorio, son ya costumbre el heroismo y la obediencia. Por eso ha sido inmortal; por eso será invencible. Ahora sobre todo que, por providencia de Dios, es regido por la voz y animado con el ejemplo de aquel

príncipe cristiano que primero humilló la frente ante las decisiones de la Iglesia, que jamás dobló la rodilla ante la soberbia de los tiempos, ni transigió en un ápice con la corriente asoladora; que antes quiso perder la realeza, que antes perderá la vida, que ceder un giron de su bandera.

Ahora, como siempre, el duque de Madrid llama y espera á los hombres de buena voluntad, vengan de donde vengan, que rindan fe y obediencia al Vicario de Jesucristo; que guarden en su alma con amor inextinguible las gloriosas tradiciones de la patria; que admitan como única salvacion y acaten, sin desconfianzas hipócritas ni reservas acomodaticias, la verdadera autoridad del Rey.

El duque de Madrid ha hablado. Carlistas: ahora, á las urnas; despues, adonde Dios nos llame.

Madrid 8 de Marzo de 1872.—Cándido Necedal.—Antonio Juan de Vildósola.—Manuel Tamayo y Baus.—Vicente de la Hoz y de Lenciers.

El Daily Telegraph, ocupándose del atentado contra la reina Victoria, publica los siguientes datos que completan los que ya conocen nuestros lectores:

«La Reina ha sido antes de ahora objeto de cuatro atentados además del recientemente cometido, de los cuales solo uno puede considerarse como un verdadero atentado contra su vida. El 10 de Junio de 1840, el mismo dia en que los periódicos publicaban los pormenores relativos al intento asesinado de la duquesa de Agyll en su misma casa por una camarera suiza, delito que frustró la presencia de ánimo de lady Campbell, un mozo de cocina demente, llamado Eduardo Oxford, disparó un tiro con ánimo de herir á la reina ó al príncipe Alberto, ó quizás á ambos, en el momento en que los augustos esposos salian del palacio de Buckingham por la puerta de jardín que da á la subida de la Constitucion.

Este atentado, parecido al de ayer, ocurrió, como este último, por la tarde y casi á la misma hora, en ocasion en que la reina y su augusto esposo iban en un carruaje arrastrado por cuatro caballos guiados por postillones y precedido por dos batidores. Iban dos caballerizos á los estribos del coche. La gente que habia acudido á ver salir de palacio á la Reina se colocó en dos filas cerca de la puerta de la real morada. Apenas el coche habia dado algunos pasos por la subida de la Constitucion, y al llegar á un punto de ella en que ya no quedaba casi nadie, el mozo de cocina mencionado que se hallaba á un lado de la cuesta, cerca de Green Park, apuntó una pistola en direccion del carruaje y la disparó.

El príncipe Alberto, al oír el silbido de la bala, volvió el rostro hácia el sitio de donde partió el tiro, y en el mismo instante se levantó la Reina, á quien su esposo empujó atrás obligándola á sentarse. No bien Oxford hubo disparado el tiro, dirigió una mirada á su alrededor para ver si habia alguien á su espalda, y observando que no, sacó del bolsillo otra pistola, colocóla de través sobre la que acababa de descargar con el objeto al parecer de asegurar la punteria y disparó otra vez. Algunas personas se arrojaron sobre él y le impidieron huir.

Como hemos indicado ya, grande es la semejanza que existe entre ese caso y el que acaba de ocurrir. Segun parece, la edad del autor del atentado del 27 de Febrero es de 17 años, la misma precisamente de Eduardo Oxford, y la gran presencia de ánimo demostrada por ambos en el momento de ser detenidos, no parece á primera vista revelar en ellos enajenacion mental. Sin embargo, reconocióse que Oxford era loco, así como tal vez haya motivo para suponer otro tanto respecto de O'Connor, si se atiende á que la pistola que apuntó á la Reina era tan inofensiva como las que se venden en las quinquilleras como juguete de niños. En ambas ocasiones la Reina demostró un valor digno de la familia á que pertenece.

De la cansa instruida contra Oxford, resultó que este jóven no estaba en su cabal juicio, y lord Denman, despues de decretar el jurado la absolucion del procesado, dispuso que el preso quedase sujeto á una severa vigilancia hasta que S. M. acordase otra cosa.

En Mayo de 1842, entre seis y siete de la tarde, la Reina fué tambien blanco de otro tiro que le disparó al bajar la subida de la Constitucion un tal Jhon Francis, impulsado por el resentimiento que le produjo el haberse visto separado de su empleo.

La Reina demostró asimismo en esa ocasion su habitual serenidad, y al asistir por la noche al teatro de la ópera italiana, fué saludada por el público con gran entusiasmo. Formóse causa á Francis, quien fué declarado culpable y condenado á muerte. Al oír la lectura de la sentencia, Francis cayó desmayado en brazos de un carce-

lero. Conmutósele la pena capital en la de deportacion.

Más adelante, apenas trascurrido un mes desde este suceso, un jóven contrahecho llamado Bean apuntó una pistola á la Reina en el acto de dirigirse S. M. desde el palacio de Buckingham á la capilla real de Saint-James. Formóse causa á ese jóven, pero tan sólo por vago y de mala conducta, pues que se desistió de procesarle por su atentado, en atencion á que, aunque la pistola estaba cargada, no salió el tiro.

En Mayo de 1850, cometióse contra la Reina un vil y cobarde atentado, siendo su autor Roberto Pate, teniente que fué del regimiento de husares, número 10. S. M. se dirigia en compania de sus hijos á Cambridge-House á visitar al duque de Cambridge, que se hallaba enfermo, cuando he aquí que en el momento de salir del patio de Piccadilly, Pate, á quien se habia visto rondar por allí, asestó un golpe con un palo á S. M., hiriéndola en la mejilla y aplástandole el sombrero sobre la frente. La Reina dirigiéndose á su lacayo principal, le dijo: «Adelante, no he recibido daño alguno.»

Pate fué detenido, y muy mal lo hubiera pasado si la policia no se hubiese dado prisa en sacarlo de las manos del pueblo que presencié el atentado. Encausósele en Old Bailey por insulto grave, y si bien se alegó en su defensa que no estaba en el uso de la razon, desestimóse, aunque no del todo, esta causa, y el baron Alderson sentenció á Pate á la pena de siete años de deportacion, no habiéndosele impuesto la de azotes por haberse atendido en parte la alegacion relativa á su falta de juicio.

Ayer se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente despacho telegráfico del capitán general de Filipinas:

Manila, 2 (via cabo).

Completa tranquilidad en todas las islas Filipinas. El cons. jo de guerra terminará pronto las actuaciones.

El día 1.º condenó once á presidio y ocho á muerte.

El capitán general ha indultado á seis.

El día 2 del actual fué alevosamente asesinado en la calle de Ogalla del pueblo de Huéscar (Granada), el jóven Manuel Rivas Montalvo, por cuatro paisanos que se dieron á la fuga despues de cometer el crimen. Tan pronto como llegó esta noticia al sargento de la Guardia civil José Rodriguez Fernandez, salió acompañado de los guardias Torres Fernandez y Sanchez Titantes en persecucion de aquéllos, que capturó en la macrugada del 3, entregando al juez de primera instancia á Bernardino Camacho, Inocencio Ortiz y Felipe y Vicente Soria.

Dice el Imparcial:

«Un alto funcionario sagastino encargado de formular... no, no es eso; encargado de transmitir al Gobierno cuantas noticias referentes á la coaliccion pudiera recoger, envió ayer á las tres de la tarde el siguiente lacónico volante al presidente del Consejo: «Reunida comision de coligados; están en la letra B y han dejado ya arregladas las provincias de Valencia, Valladolid y Bituria. Dare detalles.»

El alcalde de Jerez reclama la busca y captura de un sugeto aveynado en aquella ciudad que se ha llevado los fondos que obraban en su poder correspondientes á las administraciones de loterías números 1301 y 1302.

En el último Consejo de Ministros han quedado arregladas algunas candidaturas para diputados.

Ayer al medio dia se embarcó en Cádiz el segundo batallon provisional destinado á la isla de Cuba. Constá de 1,000 plazas, excepcion hecha de 32 individuos enfermos ó desertores, formando 784 de tropa, 171 del depósito de Ultramar y 45 de los de Málaga, Valencia y Barcelona.

Por la audiencia de este territorio se ha comunicado una orden á los jueces de primera instancia de esta capital, previniéndoles que en lo sucesivo permanecerá el que le corresponda de guardia veinticuatro horas en lugar de las veinte que hasta ahora se dedicaban á dicho servicio.

Parece que el móvil esencial que ha surgido la expresada medida, es atender con la rapidez necesaria á las denuncias de la prensa periódica que la superioridad considere procedentes.

Anteayer se intentó de envenenar á uno de los presos incommunicados del Saladero.

Parece ser que al servirle la comida halló esta, así como el pan, con el olor y sabor á fósforo. Inmediatamente dió parte al alcalde de dicho edificio, el cual previa conformidad del facultativo con el parecer del preso lo puso en conocimiento del gobernador de la provincia.

En Suiza, segun la última obra de monsieur Hepworth Dixon, se gasta más dinero en escuelas públicas que en los diferentes ramos de administracion militar. Este hecho, por desgracia, no tiene ejemplo en ningun otro Estado del mundo.

Anteayer recibió el Gobierno un telegrama de Washington suscrito todavía por

Sr. Roberts, que hemos oido asegurar que...

Parece que se han dado ordenes terminantes...

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.

Tenemos a la vista algunas noticias sobre el ultimo concurso...

El concurso a que nos referimos, como otro analogo...

Asi, desde hace algunos años, el Consejo o Junta...

El local del expresado palacio consiste en un cuadrado...

Los mercados ingleses, respondiendo al movimiento...

En Italia ha cesado la depreciacion que dominó durante...

En Alemania, las cotizaciones bajan, y nuestros correspondientes...

Como quiera que, este año ha sido uno de los más húmedos...

En efecto, la influencia de la humedad en las tierras...

En estos hechos deben hacer comprender la importancia...

La situación agrícola de España no merece, pues si todo...

En cuanto a negocios continúa la paralización en casi todas...

En cuanto a negocios continúa la paralización en casi todas...

En cuanto a negocios continúa la paralización en casi todas...

En cuanto a negocios continúa la paralización en casi todas...

En cuanto a negocios continúa la paralización en casi todas...

fenómenos vegetativos. Desde el momento que el exceso...

Segun las opiniones de respetables agrónomos, entre los que...

Hemos consignado las precedentes indicaciones, porque...

Las correspondencias del Canadá alcanzan a mediados...

En toda la parte Norte de los Estados Unidos los caminos...

Los mercados de Hungría están firmes. Nuestro correspondiente...

En Escocia, segun las cartas de Edimburgo, se han hecho...

También las plazas belgas, que antes se mantenían firmes...

Los mercados ingleses, respondiendo al movimiento que tuvieron...

En Italia ha cesado la depreciacion que dominó durante...

En Alemania, las cotizaciones bajan, y nuestros correspondientes...

Como quiera que, este año ha sido uno de los más húmedos...

En efecto, la influencia de la humedad en las tierras...

En estos hechos deben hacer comprender la importancia...

La situación agrícola de España no merece, pues si todo...

En cuanto a negocios continúa la paralización en casi todas...

En cuanto a negocios continúa la paralización en casi todas...

En cuanto a negocios continúa la paralización en casi todas...

ros. Los cereales, pues, conservan penosamente el precio...

Los callos están algo encalmados ultimamente, pero por regla...

En el mercado de Madrid rigen los precios siguientes: trigo...

MERCADOS NACIONALES.

PLASENCIA 9 de Marzo.—Los precios corrientes en la plaza son:

Azucares.—Morena, a 56 rs.; terciada a 58; blanquilla a 60...

Los cálidos están paralizados, los especuladores siguen...

En bodega, a 47 rs. arroba ó sean 12 y medio decalitros.

De Malaga, fabrica de los Remedios: primera, a 17 rs...

Del extranjero.—No hay existencia ni se realizan entradas.

Blanco seco, de 20 a 25 rs. arroba ó sean 16 1/2 litros...

Cabra (Córdoba) 9 de Marzo.—Poca variacion ha habido...

Tal perspectiva hace concebir, y con razon, las mejores esperanzas...

Trigo a 9 pesetas 75 céntimos fanega: cebada a 6 id...

Libras castellanas. Carne de oca, a 62; carnero a 48; cabra a 48...

Santa Maria de Nieva (Segovia) 9 de Marzo.—Na están mal...

El tiempo primaveral, habiendo advertido que por las tardes...

CORDOBA 9 de Marzo.—Nada de particular ocurre por esta...

PAMPLIAGA (Burgos) 9 de Marzo.—El tiempo inmejorable...

Los precios de los articulos que a continuacion se expresan...

Trigo superior de 42 a 43 rs fanega; cebada de 19 a 20...

Aguilera de Campó (Palencia), 9 de Marzo.—Llevamos ocho...

Los mercados en esta son casi nulos, por la circunstancia...

Arévalo (Avila), 9 de Marzo.—Aun cuando tenemos cortas...

Vallada (Palencia) 9 de Mayo.—A pesar de haberse presentado...

Trigo a 42 rs. fanega de 92 libras; cebada a 18; avena a 8...

ZARAGOZA 9 de Marzo.—La insistencia de los agricultores...

El tiempo inmejorable para el campo, pues hace unos dias...

Valdepeñas (Ciudad-Real) 9 de Marzo.—Despues de unos...

El movimiento mercantil no ofrece en el dia novedades...

Los precios que han regido son los siguientes: Candeal...

Ciudad-Rodrigo (Salamanca) 9 de Marzo.—Con tiempo de...

El mercado de ayer estuvo bastante animado, las transacciones...

El candeal se vendió de 36 a 37 rs. fanega; barbilla de 33...

Vitoria 9 de Marzo.—El tiempo se ha puesto en aguas...

Ribera.—Trigo de 50 a 53 reales fanega; cebada de 25 a 26...

ALAVA.—Trigo de 47 a 49 reales fanega; cebada de 24 a 25...

Tudela de Duero (Valladolid) 9 de Marzo.—El mercado...

La demanda de vinos se anima, se han presentado cargadores...

Los campos inmejorables, ya están aridos los trigos en su...

Las abundantes lluvias en los meses de Enero y Febrero...

Los precios corrientes son: Trigo de 43 a 47 reales fanega...

AVILA 9 de Marzo.—Aunque más flojos continúan los mismos...

El temporal volvió el miércoles a tornarse de lluvias y aún...

VALLADOLID 9 de Marzo.—En la presente semana nada hay...

El centeno como precio nominal es el de 25 reales, pues...

Ya hemos dicho diferentes veces que atendiendo a la extraordinaria...

Hemos mandado el primer tomo de La leyenda de los Reyes...

ESPECTACULOS. 8 1/2 Opera.—Dinorah. 8 1/2 Español.—Pelayo...

8 1/2 Círculo.—El novio de su mujer.—Las gracias de Gedeon.

8 1/2 Zarzuela.—Beltran y la Pompadour. 8 1/2 Alhambra...

8 1/2 Martín.—Sitiar por hambre.—Los enredos de Brijan...

8 1/2 Teatro de la Risa.—(Círculo de Paul.) Se Rifa una Señorita...

Galeria de figuras de cera. Carrera de San Gerónimo, 23.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. ENTRADA 2 RS. De anochecer a las once.

SANTO DE MAÑANA. San Gregorio el Magno.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4 0/12 de pla. cada una, por 2 4 0/14, por 3 4 0/10, por 4 4 0/9, por 5 4 0/8, por 6 4 0/7, por 7 4 0/6, y de 8 en adelante á 0/5.—Reclamos, sueltos, 6 gacetillas, á 0/40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—S. Leandro de Sevilla y s. Rodrigo de Jubilo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de Sta. Catalina.

Cultos.—Continúan en la iglesia del Rosario en la capilla del Santísimo Cristo del Sepulcro los ejercicios de cuaresma, al toque de oraciones.

Continúan en la iglesia de San Agustín las misiones apostólicas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 11.
Trigo del país, de 12 00 á 14 25 pla.
Cebada, de 5 00 á 5 25
Maiz, de 7 75 á 8 50

CARNES.

Precios del día 12.
Ternera, á 28 y 2 ctos. libra.
Vacca, á 32 y 2 id. id.
Machos, á 17 y 2 id. id.
Cabrillo, á 17 y 2 id. id.
Cordero, á 17 y 2 id. id.
Cabra, á 17 y 2 id. id.

CASA-BASTRO.

Reses muertas anteayer 10.
13 machos.—7 cabras.—1 carnero.—5 terneras.—14 cabritos.
Idem ayer 11.
16 machos.—6 cabras.—14 cabritos.—2 terneras.

PESCADERIA.

Precios del día 12.
Atum, de 4 20 ctos. lib.
Sardina, de 4 12 id. id.

CAMBIOS.

México 9 de marzo de 1872.
Londres, 50 25
París, 5 22
Barcelona, 5 22
Cádiz, 1 4 d.
Granada, 1 4 d.
Lorca, 3 8 d.
Málaga, 1 4 d.
Madrid, 3 8 d.
Reus, 1 2 d.
Sevilla, 1 4 d.
Valencia, par
Cartagena, par

Precios de sedas.

Conchal, de 76 á 84
Candorgo, de 110 á 116
Busto, de 48 á 54

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Cartagena	12 30 m.	2 30 m.
de Alizán	8 15 t.	10 30 m.
de Lorca y Andalucía	8 30 n.	1 1 t.

La caja de mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Roma.
Últimas representaciones con rebaja de precios para hoy 12 y mañana 13 de marzo, á las 7 y media de la noche.—El grandioso drama sacro-bíblico en 9 cuadros y en verso, original de D. José Julian Cabero, titulado: **Los Siete Dolores de MARIA SANTISIMA.**
PRECIOS. Plateas, 30 rs.—Bancos principales, 26 rs.—Id. serenos, 16 rs.—Butacas con entera, 6 rs.—Delanteras de galería con id., 5 rs.—Asientos interiores con id., 4 rs.—Delanteras principales con id., 5 rs.—Id. de paraiso con id., 2 1/2 rs.—Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 1/2.

ANUNCIOS.

Almoneda

Se hace de pinturas antiguas y modernas, calle de Victorio, núm. 25, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 3

Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y clarolado con guarniciones para par ó para una sola caballería.

Darán razón del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 69

PAPIER FAYARD et BLAYN

Contra los DOLORS, reumatismo, CONSTITIPADO ó irritación de pecho, LUMBAGO LLAGAS, quemaduras y sabañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de de pollo, etc.—2 fr. y 1 fr.—Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN—No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio.—Venta por mayor, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano.
Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel. 35 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia.—Precio 10 y 6 rs. rollo.

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Aviso importante.

Esta compañía para cumplir con lo prevenido en la real orden de 1.º de junio de 1871 ha acordado se observen las disposiciones siguientes á contar desde 1.º de marzo 1872.

1.º Cuando los remitentes deseen que sus exportaciones sean entregadas al portador del talon resguardo, sin que este identifique su persona extenderá la declaración en impreso de papel azul expresando la mencionada circunstancia.

2.º Cuando quieran asegurarse de que la entrega se verifica al legítimo consignatario previa la identidad de su persona en los términos que prescribe el último párrafo de la citada real orden, extenderán la declaración en impreso de papel blanco como hasta aquí.

NODRIZA

Josefa Sanchez, de 28 años, casada, leche de un año, desea cria para casa de los padres. Calle de Orihuela, núm. 10, darán razon.

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGNIER DE PARIS
Cura las enfermedades de estomago é intestinos, restablece á los convalescentes, fortifica á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades analépticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifóidea.
Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor Borrell h.º, Moreno Miquel, J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

En Murcia, D. Lucas Serrano. 27-5

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.
Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados ó caridos; tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Amazan y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208-13

PILDORAS DE PEPINA DE HOGG
FARMACIA DE PEPINA DE HOGG
PARIS

La Condesa Hortensia por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envía 5 rs. 50 céntimos.

Anuario estadístico DE ESPAÑA.

De 1859 á 60, y de 1860 á 61. Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RECURRENTE PRODIGIOSA

KENTISIA
Composición instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conserva la dentadura y las encías.
Venta por mayor: Madrid, Sordo, 31. Por menor: C. Borrell, h.º, Moreno Miquel, J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seduliz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente mitigada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 30 rs. y de 10 rs.

Tratado de la fabricacion de vinos en España y el extranjero.

SEGUNDA EDICION, corregida y muy aumentada. Un tomo con numerosos grabados y una lámina, se vende á 22 rs. en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. En provincias 24 reales remitiendo á dicha librería su importe en libranza.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas 4 columna. 30
Id. 2 id., apaisadas. 60
Id. 2 id., largas. 120
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

Compañía Valéry, frères & fils de Marseille.

Servicio postal oficial entre MARSELLA y ORAN y vice versa con escala en CARTAGENA, por buques de vapor de gran porte y primera velocidad, con espaciosas y lujosas cámaras para pasajeros. Llevan médico á bordo.

ITINERARIOS.

Salida de MARSELLA para CARTAGENA todos los jueves á las 5 de la tarde.
Llegada á CARTAGENA todos los sábados á las 5 de la tarde.
Salida de CARTAGENA para ORAN todos los sábados á las 9 de la noche.
Llegada á ORAN todos los domingos á las 9 de la mañana.
Salida de ORAN para CARTAGENA todos los miércoles á las 6 de la tarde.
Llegada á CARTAGENA todos los jueves á las 6 de la mañana.
Salida de CARTAGENA para MARSELLA todos los jueves al medio día.
Llegada á MARSELLA todos los sábados á medio día.

PRECIOS DE PASAJE.

De Cartagena á Orán y vice-versa. De Cartagena á Marsella y vice-versa.
Sin comidas. (Fr. 30 ó 114 rs. 1.ª cámara fr. 100 ó 340 rs. inclusive con comidas. Fr. 20 ó 76 rs. 2.ª cámara fr. 75 ó 285 rs. 3.ª cámara fr. 10 ó 38 rs. 3.ª puente fr. 30 ó 114 rs. sin comida.)
Admite carga y ganado caballar, mular y asnal á fletes sumamente económicos.
Agente de la compañía y consignatario en Cartagena D. José María Pellegrín, Jara 25.
Agencia, plaza de la Aduana, antes de las Monjas. 15-15

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Fábrica, Palma, número 8.

DEPOSITO GENERAL.

Puerta del Sol número 3. MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los Chocolates de Matias Lopez, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

- 1.ª La casa de Matias Lopez estima mas su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.
 - 2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio fuese menor que las materias que deben entrar en su confección.
 - 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
 - 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente de este con su suavidad, aroma y buen gusto.
 - 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
 - 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los cartiles de la casa.
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias, y en Murcia en casa de D. José Cruz Salas, calle de la Frutería, núms. 34 y 36. 25-20

JARABE DE GRAGEAS DE LABELONYEGELISYCONTE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Aprobado por la Academia de Medicina de París.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.
Deposito general en París, en casa de LARROCHE y O, rue d'Ankón, 99.
Precios en España: JARABE 24 rs. franco, 15 rs. medio franco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos. 16-13

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Tavernier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Establecimiento tipográfico-comercial DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura; esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores: todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su grandísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción, al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios, —Valencia, Leon, Sr. Perez Minguet.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

INJECTION BROU

Higiénica, inofensiva y penetrativa, cura sin auxilio de otro medicamento.—Véndese en todas las farmacias (Salut y méteil). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inv., boulevard Magenta, 158.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos, eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtienen café de toda satisfacción. M. S.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

En el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, Calle de Zoco, núm. 5.